De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El grupo de seguridad y salud en el trabajo de la UAEAC tiene dentro de sus funciones proponer para que en la entidad se aplique en todos lugar y puesto de trabajo, las disposiciones vigentes sobre seguridad social en salud y en trabajo ;coordinar a nivel institucional el desarrollo de planes, programas y actividades de seguridad y salud en el trabajo: diseñar y desarrollar los programa en los funcionarios de la entidad regional oriente, para mitigar accidentes de trabajo e incidente que puedan perjudicar el bienestar de cada uno de los servidores de esta regional antes mencionados.

En la ley 9 de 1979 en su Art. O 80. para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a: a) Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo; b) Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; c) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo; d) Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por las radiaciones; e) Proteger a los trabajadores y a la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.

ARTICULO 84. Todos los empleadores están obligados a: Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Ley y demás normas legales relativas a seguridad y salud en el trabajo

Así mismo en el parágrafo 1 del artículo 2.2.4.6.24 del decreto 1072 de 26 de mayo del 2015 determina que el empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.

En cumplimiento de lo anterior, y teniendo en cuenta que la aeronáutica civil los funcionarios desarrollan actividades que puedan exponer a riesgo ocupacionales en grupo de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de garantizar la entrega de los elementos de protección personal, ha validado mediante los levantamientos de cada información para las matrices de peligros, inspecciones y planes de emergencia, las necesidades especificas de cada uno de los centros de trabajo en la aeronáutica civil regional oriente

En cumplimiento de lo anterior y teniendo en cuenta que la aeronáutica civil pretende minimizar los factores de riesgo a los que se ven expuesto los servidores públicos de la entidad durante el desarrollo de sus actividades laborales

1. OBJETO

33600C0707 ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL ORIENTE

1.1 CÓDIGOS UNSPSC

2. La descripción del objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios como se indica en la siguiente tabla:

Código	Segmento	Familia	Clase	Productos
46182306	46 – Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 – Seguridad y protección personal.	23 - Protección anti caída y equipo de rescate.	06 - Arneses o cinturones de seguridad
46181533	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	15 – Seguridad y protección personal.	33 - Batas protectoras.
46181604	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	16 – Calzado de protección.	04 - Bota de seguridad.
46181611	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	16 - Calzado de protección.	11 - Bota impermeable.
46181526	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	15 - Seguridad y protección personal.	26 - Camisas protectoras.
53102516	53 – Ropa, maletas y productos de aseo personal.	10 – Ropa.	25 – Accesorios de vestir.	16 – Gorras.
46182005	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	20 – Protección de la respiración.	05 - Filtros o accesorios para máscaras o respiradores.
46181704	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	17 – Protectores de cara y cabeza.	04 - Cascos de seguridad.
46182314	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	23 - Protección anti caída y equipo de rescate.	14 - Eslingas de seguridad.
46182311	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	23 - Protección anti caída y equipo de rescate.	11 - Dispositivos de detención.

Código	Segmento	Familia	Clase	Productos
46181804	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	18 – Protección y accesorios para la visión.	04 - Gafas protectoras.
46181536	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	15 – Ropa de seguridad.	36 - Guantes anti cortadas.
46181537	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	15 - Ropa de seguridad.	37 - Guantes aislantes.
46181545	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	15 - Ropa de seguridad.	45 - Vestido impermeable.
46182300	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	23	00
46181516	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	15 - Ropa de seguridad.	16 - Mangas de seguridad.
46182002	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	20 – Protección de la respiración.	02 – Respiradores.
46182001	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	20 - Protección de la respiración.	01 - Máscaras o accesorios.
46181802	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	18 – Protección y accesorios para la visión.	02 - Anteojos de seguridad.
46181503	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	15 - Ropa de seguridad.	03 - Overoles de seguridad.
46181517	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico,	18 - Seguridad y protección personal.	15 - Ropa de seguridad.	17 - Vestidos de aislamiento o de flotación.

Código	Segmento	Familia	Clase	Productos
	protección, vigilancia y seguridad.			
46181904	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	19 – Protectores auditivos.	04 - Dispensador de tapones para oídos.
46181902	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	19 - Protectores auditivos.	02 - Tapa oídos.
46181517	46 - Equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad.	18 - Seguridad y protección personal.	15 - Ropa de seguridad.	17 - Vestidos de aislamiento o de flotación.

2.1 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA (Marcar con una X)

SI	**x**
NO	

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el cuadro de especificaciones técnicas se detallan la cantidad de equipos o elementos solicitados, forma y lugar de entrega a aeropuertos de acuerdo con lo solicitado en el formato 7, para cumplir con los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Selección abreviada a menor cuantía

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		**Marcar con una X**
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	

Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	x
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios (NO APLICA)

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es: (Marcar con una X la tipología)

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		**X**
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. (NO APLICA)

4.1.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN: (NO APLICA)

5. VISITA:

NO APLICA

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA.

6. ESTUDIO DEL SECTOR

Se hizo el estudio con base al histórico de los años anteriores



Series originales encadenadas de volumen con aria de referencia 2015

pr: preliminar
p: provisional

El sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variaci6n anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto interno Bruto en su serie ajustada par efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.

• Informaci6n y comunicaciones crece 3,9%.

• Industrias manufactureras crece 1,4%.

6.1.1 ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el Departamento del Meta, se cuenta con empresas y personas naturales legalmente establecidas que pueden desarrollar las actividades, sin embargo, podrán participar empresas y personas naturales de todo el país.

6.1.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Se contemplo una metodología basada en la invitación a cotizar a diferentes empresas de región para lo cual se realizó el estudio de mercado

EMPRESA	RESPUESTA
SAMUEL ANDRADE	ENVIO COTIZACION
SERVI ALTURAS DEL LLANO	ENVIO COTIZACION
PROIN SAS	NO ENVIO COTIZACION
SICOL S.A.S	NO ENVIO COTIZACION
CEFORIV S.A.S	NO ENVIO COTIZACION

ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Estudio de Mercado:

Para la determinación del precio estimado del proyecto se tuvieron en cuenta las recomendaciones de los manuales para el análisis del sector y selección abreviada de menor cuantía.

El estudio del mercado se realiza fundamentado en el estudio del sector, en donde se analizó la oferta y demanda relacionado con el objeto de la presente contratación.

Es de precisar que para la vigencia 2023 se pretende contratar los elementos de protección personal (epp), para los servidores públicos de la Regional Oriente y los aeropuertos de Villavicencio, Casanare, Mitú y puerto Carreño y estaciones, a fin de dar cobertura de acuerdo con la necesidad existente en cada uno de los centros de trabajo relacionados en las especificaciones técnicas.

Las actividades tienen consecuencias favorables en el estado de salud, en el fortalecimiento de la sociedad y en una mayor apropiación de los frutos

de la civilización y del progreso.

Teniendo en cuenta que la entidad solo recibió respuesta a través del correo contratación.meta@aerocivil.gov.co de (DOS) empresas, se analizaron las cotizaciones recibidas y la oferta ganado del año 2022 + el aumente del IPC del presente año y los ítems no cotizados el año anterior se tomo el menor valor de las ofertas recibidas

Se analizó en el estudio con cotizaciones actuales y con histórico de ofertas ganadora del año 2022 más el incremento del IPC y se sacó promedio favorable para la entidad, y así tener un presupuesto oficial para el presente proceso.

La entidad requerirá de acuerdo a sus necesidades, contenidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas, Formato 7; estos valores serán con Iva Incluido sin están obligados.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	OFERTA GANADORA 2022 + IPC	VALOR UNITARIO
1	ARNES DE GUADAÑA: Características de fácil uso, soporte posterior integrado para absorción del peso, sistema de liberación rápida para mayor seguridad.	UNIDAD	1	$ 120.000	$ 126.000	$ 95.244,14	$ 113.748,05
2	Bata 3/4 en dril: En tela dril, 35% algodón ,65% poliéster, colores azul oscuro y negro, confeccionados con tres bolsillos, con bandas de ajuste en la cintura (parte de atrás) con los caracteres del a UAE de Aeronáutica Civil bordados en la espalda (de 20 cm de largo por 10 cm de alto) y en el bolsillo delantero izquierdo (10 cm de largo por 7 cm de alto), ajustes en los puños, con cremalleras o botones para cierre frontal de acuerdo con la necesidad. Las tallas serán suministradas acorde a la necesidad en tallas de la S a la XXL Especificaciones de la tela: COMPOSICIÓN: 35.00 % ALGODON, 65.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.	UNIDAD	1	$ 95.000	$ 99.750	$ 47.622,07	$ 80.790,69
3	Bota dieléctrica: •En cuero hidrófugo o cuero graso de calibre mínimo desde 1.8 a 2.2 mm. •Color café. •Puntera de seguridad no metálica material dieléctrico (policarbonato/composite), resistente al impacto y a la compresión. •Forro textil que permita dispersión de la transpiración, confortable y antimicótico. Contrafuerte: Lámina termo adherible de polímero termoplástico1.5-2.0mm. •Plantilla estructural en cuero recuperado o polímero de alta permeabilidad y flexibilidad. •Suela en poliuretano antideslizante, resistente a exposición de materiales derivados del petróleo, remaches plásticos. •Cambrión en el arco del pie que suministre ergonomía y soporte. •Cordón sintético. •Cumplimiento normas ASTM F 2413 - 05; ASTM F 2413 – 11; ASTM F 2413 – 18 Y/O UNE - EN ISO 20345:2004; DIN EN 12568:1998; Y/O NTC2396; NTC 2830; NTC 2835, o las actualizaciones normativas vigentes. •Las tallas se solicitarán de acuerdo con la necesidad que comprendan de las 34 al 46, de no contar con algunas de las tallas requeridas anexar certificación de fabricación.	PAR	1	$ 130.000	$ 136.500	$ 100.005,55	$ 122.168,52

4	Botas en caucho o poliuretano. •Dieléctricas puntera reforzada •Botas en caucho caña alta (100% impermeable). •Suela antideslizante, resistente a exposición a hidrocarburos •Color amarillo o negro. •Debe cumplir con la norma NTC -1741, o las actualizaciones normativas vigentes. Las tallas se solicitarán de acuerdo con as necesidad de comprendan del as 35 al 46, de no contar con algunas de las tallas requeridas anexar certificación de fabricación.	PAR	1	$ 295.000	$ 309.750	$ 53.336,67	$ 219.362,22	
5	Buso manga larga: •Buso manga larga color azul corporativo (camibuso-t. shirt) •Filamento 100% de poliéster, •Cuello redondo con hilos de poliéster-puños reforzados con hilo de poliéster, •Color blanco, •Bolsillo parte izquierda con Logo de la Entidad bordado en hilo de poliéster (10 cm de largo por 7 cm de alto) en color azul. •Las tallas serán suministradas acorde a la necesidad en tallas de la S a la XXL COMPOSICIÓN: 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	UNIDAD	1	$ 45.000	$ 47.250	$ 30.478,26	$ 40.909,42	
6	GOLIANAS: •Fabricada en tela resistente a la intemperie (100% poliéster) •Color azul corporativo, con logo bordado de la Aerocivil en el frente (10 cm de largo por 7 cm de alto). •Hebilla o correa que permita el ajuste a la cabeza, con 6 (seis) aperturas de ventilación para la cabeza. Especificaciones de tela: •COMPOSICIÓN: 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	UNIDAD	1	$ 30.000	$ 35.000	$ 34.002,00	$ 33.000,67	

7	Canillera para guadañador: •Pieza de mínimo 43 cm por 16 cm, •Refuerzo interno con platinas de aluminio y/o acero y/o polímeros de alta resistencia que protejan la canilla de la pierna •Platinas de aluminio y/o acero y/o polímeros de alta resistencia en la parte del zapato. •Minimo 2 correas con velcro para amarrarse a la parte dorsal de la pierna. •Minimo 1 correa con velcro para amarrarse en la parte baja del zapato.	PAR	1	$ 78.000	$ 82.900	$ 55.240,78	$	72.046,93
8	CARETA PARA ESMERILAR/GUADAÑAR •Cabezal en polipropileno de alta densidad •Visor en policarbonato levantable •Sistema de ratchet, para ajuste •Regulación en la parte superior por medio de PIN •Resistencia térmica y química •Protección contra partículas •Espacio interno que permita el uso de gafas de seguridad, lentes formulados o mascarillas. •Banda acolchada.	UNIDAD	1	$ 47.000	$ 51.000	$ 15.238,56	$	37.746,19
9	Cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos: •Cartucho contra vapores orgánicos y gases ácidos con carbón activado para respirador media cara o cara completa. •Aprobado por NIOSH. •Deben ser compatibles con las mascarillas ofertadas (ver EPP30).	UNIDAD	1	$ 73.000	$ 77.000	$ 22.858,41	$	57.619,47
10	Casco Industrial (color blanco), tipo II Clase E: •Para trabajo en alturas. •En polímero resistente al impacto, golpes contra objetos fijos, choques eléctricos, salpicaduras químicas, fuego, radiación lumínica, solar o térmica, chispas, agua, viento y niebla. •Provistos de araña, tafilete, cordón y barbuquejo. •Sistema de ajuste mediante hebillas plásticas de enganche rápido y graduación por corredera. •Mínimo 3 puntos de apoyo sobre el casquete). Cumplimiento Normas: NTC-1523; ANSI Z89.1 o las actualizaciones normativas vigentes	UNIDAD	1	$ 78.300	$ 82.300	$ 22.858,41	$	61.152,80

11	Monogafa para soldadura autogena Montura integral, tipo estanca. Ventilación indirecta, marco suave, flexible de vinilo. Tamaño de la lente: 2" x 4-1/4", material: policarbonato. Filtro No. 5. Utilizado para la soldadura autógena y oxicorte. Máxima ventilación sin empañamiento. Cómoda y ligera. Se ajusta a cualquier tipo de cara. CE EN 175 • ANSI Z87.1		1	$ 45.000	$ 51.000	$ 51.003,00	$	49.001,00
12	Gafas Protección UV: Anteojo de seguridad •Lente oscuro en policarbonato. •Filtro UV. •Resistente al impacto, salpicaduras de líquidos irritantes, ni degradantes y a algunos agentes químicos. •Antiempañante. •Antiestática. •Cordón. •Que permita el uso de montura con lente formulado. Cumplimiento con las Normas: ANSI Z87.1 o actualizaciones normativas vigentes.	UNIDAD	1	$ 9.300	$ 10.000	$ 5.238,57	$	8.179,52
13	Guante Carnaza para guadañador: •Fabricado en carnaza combinado con tela canvas. •Con refuerzo en todos los dedos, en la tenaza pulgar e índice y coyunturas. •Puño rígido tipo mosquetero. •Ribete elástico en la muñeca. • Liviano y resistente al manejo de cargas y a la abrasión.	PAR	1	$ 25.000	$ 28.500	$ 6.666,66	$	20.055,55
14	Guantes anticorte en material Kevlar/expandex: •Elaborado en tejido de punta cinco dedos sin costura, •Exterior Kevlar®/ Expandex. •Interior algodón. • Galga 10. •Revestimiento de los puntos con PVC o material de gran duración antideslizante en la palma. •Puño con borde continuo, elástico y sobrehilado. •Resistentes a cortaduras, abrasión, desgarro, perforación	PAR	1	$ 54.000	$ 58.000	$ 34.287,62	$	48.762,54

15	Guantes de nylon: •Guantes antideslizantes de Nylon. •Puño elástico cerrado. •Impermeable a aceites en la palma. •Recubiertos en palma y dedos con nitrilo. •Nivel de agarre tanto en seco como en superficies húmedas, aceitosas y/o grasosas. Resistencia a la abrasión y rasgado. •Guante con tejido en punto de nylon sin costuras para mayor respirabilidad, con recubrimiento en nitrilo. •Libre de talco y látex.	PAR	1	$ 12.000	$ 16.000	$ 9.523,96	$	12.507,99
16	Guantes de Vaqueta: •Tipo ingeniero, reforzado en costuras. •Vaqueta calibrada de alta suavidad. •Color amarillo. •Cortos. Cumplimiento con la Norma NTC 2190	PAR	1	$ 11.000	$ 15.000	$ 7.143,82	$	11.047,94
17	Guantes para manejo de combustible: •Presentación en par. •Guante de PVC. •Puño recto largo. •Con forro de algodón y PVC. •Excelente protección contra productos químicos con resistencia mecánica. •Fabricado con material antideslizante en la palma, dedos y dorso, para mejor agarre en objetos húmedos. •Longitud mínima de 18" o su equivalente a 45.72 cm. •Aplicaciones: manejo de solventes, rellenos, tintes, solventes de limpieza, cemento y mortero. Procesos químicos, refinamiento de petróleo y petroquímicos. Plantas químicas y de transporte. Manejo de equipo y materiales abrasivos cubiertos de aceite, grasa, ácidos y solventes. Limpiar y desengrasar. Las tallas serán entregadas al contratista una vez se adjudique el contrato.	PAR	1	$ 39.500	$ 45.000	$ 20.001,11	$	34.833,70

18	Guantes para trabajos en alturas: •Fabricados en cuero sintético o natural, •muñeca en material elástico y cierre en la muñeca con velcro, •palma reforzada (combinado en cuero sintético o natural y neopren). •Para uso especial de trabajo en alturas.	PAR	1	$ 95.000	$ 95.000	$ 47.622,07	$	79.207,36
19	Guantes tipo mosquetero para manejo de químicos: •Elaborado en 100% látex natural. •Longitud mínima de 20". •Resistente al envejecimiento y a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores. •Calibre mínimo 25.	PAR	1	$ 42.000	$ 47.000	$ 21.906,36	$	36.968,79
20	Impermeable: •Color naranja •Tipo motociclista de dos piezas •Pantalón con resorte en la cintura. •Chaqueta manga larga con capucha, •Con material reflectivo en pecho, espalda y piernas. •Fabricado en PVC o material impermeable de gran duración, •Chaqueta con botones a presión combinados con cierres. Las tallas serán suministradas acorde a la necesidad en	UNIDAD	1	$ 73.000	$ 78.000	$ 37.144,92	$	62.714,97

21	Kit de alturas Dieléctrico, se compone de: •Cuerda de poliéster de 16 mm x 20 m con gancho de 2 ¼. (Herrajes dieléctricos). •Arrestador de Caídas automático, con caja de receptora de 2 ¼. •Contrapeso de mínimo 2.5 kg. •(1) TIE OFF Elaborado en reata, de 1 ¾ de ancho, longitud 100 cm (Herrajes dieléctricos). •Mosquetón 50 Kn, seguro automático, tipo D asimétrico, Conector Alturas CERTIFICADO ANSI Z359 o actualizaciones normativas vigentes. •(1) Eslinga doble en "Y" detención de caídas ANSI Z359.1 o actualizaciones normativas vigentes, Eslinga para detención de caídas, Doble terminal. Ganchos de 2 1/4" de apertura. Longitud de 1.8m. Absorbedor protegido en empaque PVC. (Herrajes dieléctricos). •Eslinga posicionamiento en reata de 25 mm de ancho y largo de 1,80 cm. hebilla de regulación en acero que permite ampliar o reducir la distancia hasta 180 cm, ganchos de doble seguro en acero o aluminio, automática o accionamiento con dos movimientos. (Herrajes dieléctricos). •Carga tensil: mínimo 5000 lb. •Ganchos: Soporte de carga mínimo 5000 Lb (22 KN) y resistencia mínima de 5000 lb (22.2KN) •Hilos: Poliamida, poliéster o nylon de alta resistencia,	UNIDAD	1	$ 3.200.000	$ 3.500.000	$ 1.904.873,64	$ 2.868.291,21	

22	KIT GUANTES DIELECTRICOS MEDIA TENSION: Kit de guantes aislantes (dieléctricos) tipo II, certificados para voltajes hasta 17000 voltios. Probados en voltajes a 20000 voltios en corrientes alternas y directas, debe incluir guantes de algodón para absorción de humedad y comodidad del usuario, y guantes de carnaza de uso externo para protección contra abrasión del guante dieléctrico con correa de ajuste en la muñeca. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Guante de caucho clase 2 con una longitud de mínimo 16 pulgadas y color YB Guante protectores de cuero con una longitud de	PAR	1	$ 950.000	$ 1.050.000	$ 476.028,00	$ 825.342,67	
23	Línea de Vida. Cuerda de seguridad para trabajo en alturas semi estática, capaz de soportar una fricción severa, con alta resistencia a la abrasión, cuerda de 16 mm de diámetro y longitud mínima de 50 mts". Cumplimiento de la Normatividad Legal Vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. El proveedor debe certificar de acuerdo con los requisitos de la norma ANSI/ASSE Z359.1 y norma de homologación. Probados 100% y contramarcados. Sello de conformidad con norma ANSI/ASSE Z359.1-2007 o actualizaciones normativas vigentes	UNIDAD	1	$ 480.000	$ 501.000	$ 380.974,28	$ 453.991,43	
24	Mangas de carnaza para guadañar: Protección de brazos y hombros. Abertura amplia. Flexible. Color gris	PAR	1	$ 45.000	$ 49.000	$ 14.286,51	$ 36.095,50	
25	MASCARA MEDIA CARA: •Respirador de libre mantenimiento. •Pieza facial de media cara. •Doble cartucho. •Con válvula de exhalación, •Ajuste para una gran variedad de rostros, •Tallas: pequeña, mediana y grande. •Reutilizables •Fáciles de limpiar	UNIDAD	1	$ 75.000	$ 79.000	$ 42.859,52	$ 65.619,84	

26	Monogafa para protección visual: Monogafa Impermeable de marco siliconado ventilado, anti-ralladura, anti-empañante - Que Permita un buen sellado y ajuste al rostro. - Diseño aerodinámico. - Cuerpo hipoalergénico. - Que Permita el uso de anteojos ópticos de regular tamaño. - Banda elástica para ajuste perfecto. - Protección contra viento y polvo. - Ventilación indirecta Cumplimiento con la Norma ANSI Z87.1 o las actualizaciones normativas vigentes.	UNIDAD	1	$ 43.500	$ 49.000	$ 14.286,51	$ 35.595,50	
27	**MASCARILLA PARA GASES Y VAPORES** : El material elastomérico es suave para la piel del usuario, reduce la posibilidad de irritación en la piel. Amplio rango de protección en una variedad de aplicaciones, pues la pieza facila se puede utilizar con cartuchos Línea 6000 y filtros de la línea 2000. Ofrece comodidad al usuario, especialmente durante tiempo de uso prologando por su diseño liviano y bien balanceado, puesto que permite una apropiada distribución del peso del respirador y los cartuchos. Ajuste adecuado para una gran variedad de rostros, debido a que está disponible en tallas: pequeña (6100), mediana (6200) y grande(6300), Compatible con los filtros de la Línea 2000, combinación liviana y cómoda, cuando se requiere protección contra material particulado y niveles molestos de gase y/o vapores. Rápida y fácil colocación de los cartuchos y los filtros por el diseño de ajuste bayotena , que elimina el uso de retenedor. Facil mantenimiento y reducción del nímero de respuestos, por su diseño compacto Diseño de bajo perfil, mayor visibilidad al usuario Aprobaciones NIOSH/MSHA para todas las	UNIDAD	1	$ 75.750	$ 81.000	$ 85.855,05	$ 80.868,35	

	aplicaciones, pues la pieza facila se							
28	**RESPIRADOR PARA MATERIAL PARTICULADO**. (POLVOS) La innovadora tecnología de medio filtrante electrostático avanzado (MEA) de fibras sintéticas, permite una eficiencia en filtración mínima del 95%. ▯La capa de carbón activado esta diseñada para proteger contra niveles molestos" de vapores orgánicos. ▯El material para la capa interna del respirador es suave, ofrece mayor comodidad para el usuario. ▯Bandas en material trenzado elastomérico, mayor duración en ambientes con vapores orgánicos. ▯La laminilla metálica en aluminio en forma de M para la nariz, permite mantener un apropiado ajuste del respirador en un amplio rango de tamaños de caras, reduciendo la posibilidad de empañar lentes si son usados. ▯Válvula de exhalación Cool Flow, patentada por 3M para una fácil y fresca exhalación mejorando la comodidad en la respiración del usuario. ▯Su construcción liviana mejora la comodidad del usuario y prolonga el tiempo de uso. ▯El respirador libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes.	UNIDAD	1	$ 58.500	$ 65.000	$ 66.303,90	$ 63.267,97	

29	Overol: enterizo en Tela Dril 35% algodón, 65% poliéster, color azul turquí confeccionado con tres bolsillos, ocho cremalleras plásticas, presilla de ajuste en las mangas, en material de velcro, caracteres de la UAE de Aeronáutica Civil estampados en espalda, cintas reflectivas de 5 cm de ancho una en cada pierna, una en cada brazo y una en la parte superior de la espalda; el material de la cinta reflectiva debe ser micro esferas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / lux x mt2 Especificaciones de la tela: TEJIDO: Tejido Plano COMPOSICIÓN: 35.00 % ALGODON, 65.00 % FILAMENTO DE POLIESTER Las tallas serán suministradas acorde a la necesidad en tallas de la S a la XXXL o de acuerdo al tallaje suministrado por la entidad.	UNIDAD	1	$ 130.000	$ 150.000	$ 66.671,12	$ 115.557,04
30	Peto de carnaza para guadañar: fabricado en carnaza de mínimo 0.60 mt * 1.20mt, enterizo sin añadiduras, lavable, liviano y resistente al manejo de cargas y al abrasivo.	UNIDAD	1	$ 65.000	$ 72.000	$ 16.191,75	$ 51.063,92
31	Protector auditivo de inserción material silicona termoplástica anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulacion (personalizado para cada servidor) Nivel de atenuación NRR 27 DB • Forma de arco con 4 membranas que se ajusta fácilmente al momento de insertarlo.	pares	1	$ 2.000	$ 5.000	$ 1.133,40	$ 2.711,13
32	Protector auditivo tipo copa: Copa en ABS para aislamiento de ruido, espuma interna y cojinete para aislar el ruido, diadema con almohadilla. Los cojinetes deben ser antialérgicos. Las copas giratorias sobre su propio eje y con desplazamiento en la diadema hacia arriba y hacia abajo para facilitar la graduación a la altura de la oreja. Con una atenuación mínima de 30 dB. Norma: NTC-2272; ANSI S3.19. o las actualizaciones normativas vigentes	UNIDAD	1	$ 45.500	$ 52.000	$ 28.573,01	$ 42.024,34

33	Chaqueta: Material principal: Chaqueta elaborada en Tela exterior: Orión, color Pantone # 194056 en base impermeable en tejido plano, elaborada en poliéster 100%, peso 115 +/- 5g/m2, repelencia al agua 90.00 mínimo % (AATCC 22), impermeabilidad 1.00 g (AATCC 35), resistencia a la rotura: trama 310.00N (ASTM D5034), resistencia rotura urdimbre 617.00N (ASTM D5034); Material forro en tela Brioni-1.50 según Pantone # 194024 en tejido plano, elaborada en poliéster 100%, peso 83 +/- 4 g/m2, resistencia rotura trama 520.00 N, resistencia rotura Urdimbre 450.00N, resistencia al rasgado trama 16.00, resistencia rotura urdimbre 11.00 Entretela: Guata prensada 100 gms; Con capucha Logos: Bordados en blanco en la espalda Puño: ancho resortado en rip de 3 cm color tono a tono Bolsillos: Dos (2) delanteros laterales diagonales sin costura con ribete de 1 cms; Bolsillo interno (1) Cremallera en nylon No.3 a la vista tono a tono y costuras tono a tono; Las tallas serán suministradas acorde a la necesidad en tallas de la S a la XXL	UNIDAD	1	$ 168.000	$ 178.000	$ 104.768,10	$ 150.256,03	
34	Rompevientos: Chaqueta tipo rompevientos impermeable. Diseñando en tela: 100% Poliéster - con características de Antifluido, tipo vendaval, náutico o cerro sport, su diseño debe llevar con capota y guarda capota con 2 bolsillos laterales, forro en malla, logos de la entidad estampados en la parte frontal izquierda y estampado reflectivo que debe tener un mínimo reflectancia de 330 candelas / Lux x m2, con color naranja, según modelos y color que entrega la Entidad. REPELENCIA AGUA: Min 80.00 % AATCC 22 IMPERMEABILID (LLUVIA- SHOWER): Max 1.00 g AATCC 35 COMPOSICIÓN :100. % FILAMENTO DE POLIESTER	UNIDAD	1	$ 128.000	$ 140.000	$ 95.244,14	$ 121.081,38	

35	Trajes aislante líquidos y sustancias orgánicas, y químicos: Trajes en material hecho de fibras no estructuradas de polietileno de alta densidad, resistente, liviano, flexible, liso, opaco, resistente al agua, a químicos, al pulido y al tiempo, barrera contra sustancias químicas inorgánicas de baja concentración, orgánicas y partículas. Con costuras protegidas que ayudan a reforzar la barrera de la prenda.	UNIDAD	1	$ 47.500	$ 52.000	$ 19.049,05	$	39.516,35
36	Casco de seguridad Industrial con adaptador para protección auditiva de copa (color blanco), Diseñado para proteger la cabeza contra golpes y objetos pesados. Fácil de usar Liviano Con 6 puntos de apoyo, ranura apta para montar protector facial o protector auditivo. Suspensión en cinta y banda anti-sudor. Sistema Ratchet para ajustar a la cabeza. Barbuquejo de 4 apoyos Certificación ANSI Z89.1 CE EN 397.	UNIDAD	1	$ 32.000	$ 38.000	$ 22.858,41	$	30.952,80
37	TAPETE DIELECTRICO ALTA TENSION: Clase 2 • Dimension: Ancho 1 m x Largo: 1.20 m. • Voltaje de trabajo 17.000v • Voltaje de prueba 20.000v • Resistencia dieléctrica 30.000v • Grosor: 3 mm con acabado acanalado antideslizante. • Peso aproximado por metro: 3.3kg/m² • Resistencia mecánica: 65+/- Sh A • Retardante a la llama (no se incendia).	UNIDAD	1	$ 695.000	$ 729.750	$ 787.713,00	$	737.487,67
38	TAPETE DIELECTRICO ALTA TENSION: Clase 4 • Dimension: Ancho 1 m x Largo: 1.20 m. • Voltaje de trabajo 36.000v (36kV) • Voltaje de prueba 40.000v (40kV) • Resistencia dieléctrica 50.000v (50kV) • Grosor: 3 mm con acabado acanalado antideslizante. • Peso aproximado por metro: 3.3kg/m² • Resistencia mecánica: 65+/- Sh A • Retardante a la llama (no se incendia). • Resistente a los ácidos. • Resistente al aceite.	UNIDAD	1	$ 29.500	$ 35.000	$ 33.435,30	$	32.645,10

39	CHALECO IMPERMEABLE REFLECTIVO: Chalecos diseñados en tela climatizada (base impermeable en tejido plano, resistente a la tensión y al rasgado, elaborada en poliéster 100%, peso 140 +/- 9 g/m2. repelencia al agua 90.00 mínimo % (aatcc 22), impermeabilidad 1.00 máximo g (aatcc 35), resistencia a la flexión 4.00 mínimo e (iso 5981), resistencia a la rotura - trama 372 mínimo n (astm d5034), resistencia rotura urdimbre 392 mínimo n (astm d5034),) forro interior en material climatizado, con el nombre y los logos de la entidad bordados en hilo blanco, fondo azul letra blanca, con dos bolsillos delanteros inferiores con cremallera plástica y bolsillo en espalda provisto de cremallera, en color naranja reflectivo. Logo de Seguridad y Salud en el Trabajo bordado en el bolsillo izquierdo. solidez de color al lavado. 4.5 e. g solidez color al frote: 4 e. g solidez color planchado caliente: 4.5 e. g características de cintas material de las cintas reflectivas: puede ser microesferas o micro prismas que cumpla con un mínimo de 330 candelas / lux x m2. color de las cintas reflectivas: este puede variar según la tecnología elegida o micro prismas: color plata. ancho de las cintas reflectivas: dos pulgadas (2"), o cinco centímetros	UNIDAD	1	$ 26.000	$ 31.000	$ 14.286,51	$ 23.762,17	
40	Cinturón liniero Reforzado Para Electricistas Herraje Material: Aleación de acero recubierto con poliuretano. Resistencia Mínima de Ruptura Argolla: 5000 lbs, 23 Kn. Resistencia mínima eléctrica: 9 kV. Cinta Material: Poliéster 45 mm de ancho de ancho Murtra Española. Resistencia de ruptura Cinta: >3000 KgF. Información Peso:1000 Grs. Material del cuerpo: Cuero reforzado / Faja Acolchada Hebillas click doble acción dieléctrica.	UNIDAD	1	$ 160.000	$ 170.000	$ 181.344,00	$ 170.448,00	

40	Cinturón liniero Reforzado Para Electricistas Herraje Material: Aleación de acero recubierto con poliuretano. Resistencia Mínima de Ruptura Argolla: 5000 lbs, 23 Kn. Resistencia mínima eléctrica: 9 kV. Cinta Material: Poliéster 45 mm de ancho de ancho Murtra Española. Resistencia de ruptura Cinta: >3000 KgF. Información Peso:1000 Grs. Material del cuerpo: Cuero reforzado / Faja Acolchada Hebillas click doble acción dieléctrica.	UNIDAD	1	$ 160.000	$ 170.000	$ 181.344,00	$ 170.448,00
41	Cinturón Portaherramientas extraíbles que le permite transportar solo las herramientas necesarias Bolsillos abiertos y anchos para guardar herramientas, taladros y repuestos El cinturón acolchado con malla interior es aireado y cómodo Bolsillo para brocas, soporte tipo lazo para cinta de medición y portamartillos Se ajusta a contornos de cintura de 31" a 34" (78,7 a 86,4 cm) Resistentes extremos de cuero del cinturón Asas que permiten fácil transporte Tela balística de 1680 d para ofrecer durabilidad Accesorios para suspensores	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 140.000	$ 124.674,00	$ 124.891,33
COSTOS TOTALES				**$ 7.963.350**	**$ 8.657.700**	**$ 5.198.832,13**	**$ 7.273.294,04**
IVA							
VALOR TOTAL							

NOTA : DEBE DILIGENCIARSE LA OFERTA ECONOMICA CON VALORES UNITARIOS PARA ESTABLECER EL MENOR VALOR, PERO EL PROCESO SE ADJUDICARA POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL

$ 7.273.294,04

COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS		
EMPRESA	**COMPARATIVO DE PRECIOS**	
HECTOR SAMUEL ANDRADE	$	7.963.350,00
SERVI ALTURAS DEL LLANO	$	8.657.700,00
OFERTA GANADORA 2022+ IPC	$	5.198.832,00
VALOR PROMEDIO	$	7.273.294,00

Este proceso será a monto agotable, la entidad solo cancelará los ítems requeridos por el supervisor.

Teniendo en cuenta que los recursos asignados en el PAA para la Regional Oriente fueron de:

OBJETO: 33600C0707 ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL ORIENTE	**$**	**110.000.000,00**

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso se tomó teniendo en cuenta el valor de las dos cotizaciones recibidas y la oferta ganado del año 2022 + el aumente del IPC del presente año, y los ítems no cotización el año anterior de tomo el menor valor de las ofertas recibas, y así tener un presupuesto oficial para el presente proceso. (Ciento diez millones PESOS M/CTE **(110.000.000)** (Incluido o exento o excluido IVA)

Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por Aeropuerto o lote (CUANDO APLIQUE), descrito en el presupuesto oficial.

Gravámenes o impuestos debe pagar el contratista, de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato (nacionales, departamentales o municipales

IMPUESTO Y/O GRAVAMEN	**TIPOS DE CONTRATO**		
	PRESTACION DE SERVICIO	**OBRA PUBLICA**	**SUMINISTRO**
RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA	X	X	X
RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE ICA	X	X	X
RETENCION EN LA FUETE A TITULO DE IVA	X	X	X
CONTRIBUCION ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA		X	

CONTRIBUCION ESPECIAL CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONSECON		X	
Notas:			
* Las retenciones varían de acuerdo a la calidad y responsabilidad de los contribuyentes			
* En los contratos de prestación de servicio se evaluará las actividades del contrato ejecutadas con el fin de establecer			
si hay lugar a la contribución estampilla pro universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia			

PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente las 3 propuestas con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello.

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **20%** o más del valor del Presupuesto oficial, lo que equivale a un valor base de **($ 88.000.000)** para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

7.1 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**X**

7.2 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 9123 expedido el día 24 del mes de abril de 2023.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es el siguiente aeropuertos Vanguardia regional oriente, en la ciudad de Villavicencio, respectivamente previa coordinación con el supervisor del contrato.

8.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es el siguiente aeropuertos Vanguardia regional oriente, en la ciudad de Villavicencio, respectivamente previa coordinación con el supervisor del contrato.

8.4 FORMA DE PAGO

Establezca la forma de pago del contrato, de acuerdo con el estudio de mercado realizado y con el conocimiento del sector de la economía correspondiente, atendiendo el flujo necesario de recursos para la correcta ejecución de lo pactado.

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	**x**
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

UN ÚNICO PAGO

Por pago con, previa presentación de la factura comercial o documento equivalente, según corresponda, previa suscripción del acta de recibo por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento m de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Notas:

1. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en deferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexar certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato.
2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
4. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
5. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.4.1 ANTICIPO (NO APLICA)

JUSTIFICACIÓN:

La unidad pagara al contratista el ciento por ciento (100%) del valor total adjudicado mediante mensualidades vencidas, de acuerdo con las actividades realizadas durante el mes.

Acompañado del acta de recibo de servicios a satisfacción, suscrito entre el supervisor del contrato y el contratista, donde coste la realización de las actividades. La liquidación de la factura mensual se realizará de acuerdo con los valores establecidos en el formato No. 7.

8.5 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 (APLICA PARA LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el (5% hasta el 10%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.
Marcar con una X, si dentro del estudio previo se justificó esta provisión.

SI	
NO	**X**

JUSTIFICAR: no se realizará debido a que el presente proceso es de mínima cuantía y no aplica.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4[i] de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del contrato y cuatro (6) meses mas

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

NO APLICA

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

La experiencia exigida debe ser apropiada conforme al valor y complejidad del contrato. Por regla general no se limitará en el tiempo salvo que existe una justificación de tipo técnico o legal.

Los requisitos habilitantes deben permitir la participación de pluralidad de actores del mercado que ofrecen los bienes, obras y servicios que deben adquirirse, pero también, la capacidad de los futuros contratistas.

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente

NO APLICA

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con **ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) .**

Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso

NO APLICA

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1 Factores

NO APLICA

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad

NO APLICA

10.5.1.2 Menor Precio

10.5.1.2.1 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES

NO APLICA

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	x		EDGAR PEÑA CORREO

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	MAIRA ALEJANDRA CARDENAS CONTRATISTA APOYO PROFESIONAL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (2)	JHON FREDY CANIZALES VALLEJO COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIEGO MIGUEL RODRIGUEZ HUEPA DIRECTOR REGIONAL	DIRECCION REGIONAL	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7